



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO.
Ley 16/2001, de 21 de noviembre

*TRIBUNAL CENTRAL DE
RADIODIAGNÓSTICO*

**CORRECCION de ERRORES en las
CALIFICACIONES FINALES de RADIODIAGNOSTICO**

Habiendo sido advertido un error material en la confección de las listas de las calificaciones finales de la Fase de Selección del Proceso de Consolidación en la especialidad de **Radiodiagnóstico**, que se hicieron públicas el día 2 de diciembre de 2003 mediante resolución de 25 de noviembre de 2003 del Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, procede la corrección de los errores ocurridos en la transcripción de las notas asignadas a cuatro aspirantes, según se indica a continuación:

D.N.I.	1er apellido	2ºapellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
24.140.016	MALLORQUIN	JIMENEZ	FRANCISCO	L	100,85	109,85
415.378	MARTINEZ	GONZALEZ	Mª MILAGROS	L	121,50	124,50
395.422	VEGA	ASTUDILLO	AURELIO	L	145,00	136,90
8.974.243	VICENTE	MARTIN	JOSE MANUEL	L	96,40	96,90

La Presidenta del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Doña Nieves Gómez León

Doña Ana Ventas Corral

Madrid a día 18 de diciembre de 2003

UNIDAD de APOYO del PROCESO DE CONSOLIDACION

Esta corrección de errores se hace pública el día 23 de diciembre de 2003

Paseo del Prado, 18-20
Alcalá, 56
28071 Madrid.